Lima, 29 de octubre del 2026

OFICIO N.° 00246–2026–2027/GCC–CD–CR

Señor.
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. –

Asunto: Remito informe de actividades de la Semana de Representación del mes de octubre del 2026

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el grato propósito de hacerle llegar un cordial saludo y, a su vez, remitir el **Informe de la Semana de Representación Parlamentaria correspondiente al mes de octubre del 2026, comprendido del 12 al 16 de octubre**. Dicho informe detalla las actividades desarrolladas en la Región Moquegua, conforme a lo estipulado en el inciso f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CHIPANA CONDORI Graciela
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 16:26:01-0500

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine



GCC/ecm

www.congreso.gob.pe

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

PRESENTACIÓN

Conforme al artículo 26, literal f), del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de acuerdo al Oficio Circular N.° 002-2026-2027-ADP-OM/CR, de fecha 27 de diciembre de 2024, presento el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación del mes de octubre de 2026, realizadas en la región Moquegua del 12 al 16 de octubre de 2026.

Durante esta jornada de trabajo, desarrollé diversas actividades de representación, fiscalización y atención directa a la ciudadanía, visitando comunidades, instituciones y entidades de la región. Estos espacios permitieron recoger de manera directa las principales necesidades, demandas y propuestas planteadas por autoridades locales y ciudadanos.

Las demandas recogidas serán evaluadas y, de acuerdo con las competencias parlamentarias, canalizadas y gestionadas ante las entidades del Gobierno nacional, regional y local que correspondan, realizando el seguimiento respectivo para contribuir a la búsqueda de soluciones.

Asimismo, estas jornadas permitieron informar a la población sobre las funciones de representación, legislación y fiscalización que corresponden a mi labor como Diputada de la República.

Finalmente, reafirmo la importancia de continuar recorriendo nuestra región, escuchando directamente a la población y conociendo sus necesidades y potencialidades, porque la representación parlamentaria debe mantenerse cercana al territorio y a sus ciudadanos.

GRACIELA CHIPANA CONDORI
Diputada de la República

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 12 AL 16 DE SEPTIEMBRE

1. **LUNES 12 DE OCTUBRE**

- Yalaque: Reunión con los pobladores del centro poblado
- La Capilla: Visita de fiscalización al Puesto de Auxilio Rápido de la PNP
- La Capilla: Reunión con los funcionarios de la Municipalidad distrital.
- Puquina: Identificación de demandas y compromisos de gestión municipal

2. MARTES 13 DE OCTUBRE

- Amata: atención a las demandas de la comunidad campesina tras el deslizamiento del área agrícola y urbana en el 2021
- Huasacache: Atención a demandas de la delimitación territorio de la comunidad, Urgencia de agua de consumo humano y mejora de los servicios educativos
- Coalaque: Exige agua potable de consumo humano, solución de medidores comunitarios temporales y agua para la agricultura
- Quinistaquillas: solicitamos información y canalizamos demandas sobre asignación presupuestal para proyectos de desarrollo territorial

3. MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE

- Fiscalización del Hospital ES SALUD Mariscal Nieto: Identificación de deficiencias en el equipamiento, abastecimiento de medicamentos e infraestructura.

4. JUEVES 15 DE OCTUBRE

- I Taller de Fortalecimiento Integral para una Gestión Municipal, dirigido a las autoridades municipales electas.
- Samegua: Reunión con los directivos de la asociación de vivienda el Porvenir

5. VIERNES 16 DE OCTUBRE

- Reunión con representantes de la Asociación de trabajadores de Plataforma de la provincia de Ilo
- Reunión con representantes del Club Departamental Puno –Filial Ilo
- Fiscalización al establecimiento de ES SALUD Ilo
- Fiscalización por presuntos pagos indebidos a docentes y la situación institucional de la I.E.Daniel Becerra Ocampo, ante la UGEL Ilo.

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

LUNES 12 DE OCTUBRE DEL 2026

YALAQUE: REUNIÓN CON LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO

Lugar : Plaza central del Centro Poblado de Yalaque

Hora : 8:00 horas

En el marco de mi Semana de Representación Parlamentaria, visité la comunidad de Yalaque, con la finalidad de escuchar directamente a sus pobladores, conocer las principales necesidades que afectan a sus familias y recoger sus demandas para canalizarlas ante las instituciones públicas competentes.

Esta visita me permitió conocer las dificultades que enfrenta la comunidad para aprovechar su potencial agrícola, mejorar sus servicios básicos y fortalecer sus oportunidades de desarrollo económico y turístico.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

1. Déficit hídrico y limitaciones para la actividad agrícola

Durante la reunión, se expuso la preocupación por el déficit hídrico que afecta a la comunidad, estimado en aproximadamente un 60 %, según la información proporcionada durante la visita. Esta situación limita la disponibilidad de agua para las actividades agrícolas y representa un obstáculo para el aprovechamiento de las tierras productivas de la zona.

Frente a esta problemática, considero prioritario promover las coordinaciones con las entidades competentes para evaluar alternativas que contribuyan a mejorar la disponibilidad y gestión del recurso hídrico, en beneficio de los agricultores y sus familias.

1. Deficiencias en el servicio de electrificación

Asimismo, recogí las preocupaciones relacionadas con las deficiencias en la red de electrificación, situación que requiere una evaluación técnica para determinar las necesidades pendientes y las alternativas de mejora.

Contar con un servicio eléctrico adecuado es fundamental para mejorar la calidad de vida de las familias, fortalecer las actividades productivas y generar mejores condiciones para el desarrollo de la comunidad.

2. Mejoramiento de la conectividad vial

Otro de los aspectos prioritarios abordados fue la necesidad de mejorar la vía de acceso a Yalaque, actualmente de tipo trocha carrozable, con el propósito de facilitar el tránsito de los pobladores, el traslado de productos agrícolas y la conexión con otros centros poblados.

En ese sentido, impulsaré las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes para que se evalúe técnica y presupuestalmente el mejoramiento y asfaltado de esta vía, considerando su importancia para la integración territorial y el desarrollo económico local.

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

3. Propuesta de corredor turístico hacia el Santuario de Chapi

Durante la visita, identifiqué la oportunidad de promover una propuesta de corredor turístico que articule a Yalaque con el Santuario de Chapi y otros atractivos de la zona.

Esta iniciativa busca contribuir a la dinamización de la economía local, generar oportunidades para los emprendimientos de la comunidad y fortalecer el turismo religioso y cultural. Para ello, será necesario coordinar con las autoridades correspondientes la evaluación de la propuesta, las condiciones de accesibilidad y las intervenciones de infraestructura que resulten viables.

4. Saneamiento de límites territoriales

También recogí la preocupación por la necesidad de avanzar en el saneamiento de los límites territoriales. Esta situación requiere atención y coordinación entre las entidades competentes, debido a su importancia para brindar mayor claridad territorial y facilitar la planificación y formulación de futuros proyectos de inversión pública.

Por ello, promoveré las coordinaciones necesarias para conocer el estado de los procedimientos correspondientes e identificar las acciones que permitan avanzar hacia una solución.

ACCIONES Y COMPROMISOS DE GESTIÓN

Como diputada de la República por la región Moquegua, asumí el compromiso de canalizar las demandas recogidas durante esta visita y promover su atención ante las instituciones competentes del Poder Ejecutivo y los gobiernos correspondientes.

Entre las principales acciones de seguimiento se consideran:

- Gestionar la evaluación de alternativas para atender el déficit hídrico y fortalecer la disponibilidad de agua para la actividad agrícola.
- Solicitar información sobre las necesidades de electrificación y las posibilidades de mejorar el servicio en la comunidad.
- Impulsar las coordinaciones para evaluar el mejoramiento y asfaltado de la vía de acceso a Yalaque.
- Promover la evaluación de una propuesta de corredor turístico que conecte Yalaque con el Santuario de Chapi y otros atractivos de la zona.
- Coordinar con las entidades responsables las acciones necesarias para avanzar en el saneamiento de los límites territoriales.

Estas gestiones deberán sustentarse en información técnica, la identificación de las competencias institucionales y la evaluación de la viabilidad de cada intervención.

CONCLUSIONES

La visita a la comunidad de Yalaque me permitió recoger de manera directa las principales preocupaciones de sus pobladores, especialmente en materia de recursos hídricos, electrificación, conectividad vial, desarrollo turístico y saneamiento territorial.

La atención de estas necesidades es fundamental para aprovechar el potencial agrícola de la comunidad, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

Reafirmo mi compromiso de continuar acompañando las demandas de Yalaque y gestionar, dentro de mis competencias, su atención ante las autoridades correspondientes. Nuestra responsabilidad es escuchar a la población, fiscalizar la respuesta del Estado y contribuir a que las necesidades de las comunidades sean incorporadas en las prioridades de gestión pública.





GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe

LA CAPILLA: VISITA DE FISCALIZACIÓN AL PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO DE LA PNP

Lugar : Distrito la Capilla

Hora : 10:00 horas

En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita de fiscalización al Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de La Capilla, con el objetivo de verificar in situ las condiciones en las que presta servicio el personal de la Policía Nacional del Perú y conocer las principales necesidades operativas que afronta esta dependencia policial.

Durante la visita se sostuvo una reunión con el responsable del PAR, ST1 PNP Juan Manuel Lajo Valdivia, quien informó sobre las condiciones de trabajo y las limitaciones que enfrenta el personal policial para cumplir adecuadamente sus funciones de prevención, patrullaje y atención de emergencias.

Se constató que el puesto policial cuenta únicamente con cuatro efectivos policiales, incluido el responsable de la dependencia, quienes tienen bajo su responsabilidad la seguridad del distrito y sus respectivos anexos.

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Una de las principales deficiencias constatadas corresponde a la falta de una unidad vehicular para el desplazamiento del personal policial. Esta carencia limita significativamente la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, dificulta el patrullaje preventivo y restringe la atención oportuna de los sectores y anexos más alejados del distrito.

La ausencia de un vehículo policial constituye una limitación operativa que afecta directamente las labores de prevención y seguridad ciudadana, especialmente considerando la extensión territorial y las características geográficas de la jurisdicción.

COMPROMISO DE GESTIÓN

Ante esta situación, como diputada de la República por la región Moquegua, canalizaré ante la IX MACREPOL y el Ministerio del Interior, estas deficiencias a fin de que se solucione la falta unidades vehicular para el PAR de La Capilla y otras dependencias policiales.

Asimismo, se considera necesario que las autoridades competentes adopten las medidas que permitan garantizar que los efectivos policiales cuenten con las condiciones, equipamiento y medios logísticos indispensables para desarrollar eficientemente sus funciones.

CONCLUSIÓN

La visita permitió recoger directamente las necesidades del personal policial y verificar las limitaciones que actualmente afectan la prestación del servicio de seguridad ciudadana en La Capilla.

Se continuará realizando las gestiones de fiscalización y seguimiento ante las instituciones competentes, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y a una atención policial más oportuna y eficiente para la población de La Capilla y sus anexos.

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine





LA CAPILLA: REUNIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

Lugar : Municipalidad Distrital de la Capilla

Hora : 12:00 horas

En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita de trabajo a la Municipalidad Distrital de La Capilla, donde se sostuvo una reunión con el gerente municipal, Ing. Alexander Vizcarra, con el propósito de conocer de manera directa las principales necesidades, problemáticas y proyectos pendientes del distrito.

Durante la reunión, la autoridad municipal expuso diversos requerimientos vinculados principalmente a los servicios de saneamiento, tratamiento de aguas, infraestructura hidráulica y gestión de recursos públicos, los cuales requieren la intervención y articulación con las diferentes instancias del Gobierno Regional y del Gobierno Nacional.

PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS

Entre los principales pedidos presentados por la Municipalidad Distrital de La Capilla se encuentran:

- **Tratamiento de aguas residuales y gestión de plantas de tratamiento**, con la

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe

finalidad de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del distrito.

- **Tratamiento y mejoramiento del agua destinada al consumo humano**, garantizando condiciones adecuadas de calidad y salubridad para la población.
- **Atención y mejoramiento del canal Samanto–Sahuanay**, infraestructura necesaria para fortalecer la disponibilidad y conducción del recurso hídrico.
- **Canalizamos el pedido de recursos por S/ 500 000 ante el Gobierno Regional de Moquegua**, correspondientes al premio obtenido por la gestión municipal, destinados a atender necesidades prioritarias del distrito.

COMPROMISOS DE GESTIÓN

Ante los requerimientos expuestos, desde nuestro despacho se asumió el compromiso de realizar las gestiones y coordinaciones correspondientes ante las entidades competentes, efectuando el seguimiento respectivo para contribuir al avance de los proyectos y demandas planteadas por la autoridad municipal.

La reunión permitió fortalecer la coordinación entre la representación parlamentaria y el gobierno local, recogiendo directamente las necesidades de la población y promoviendo una gestión articulada que permita canalizar soluciones ante las instancias responsables.

CONCLUSIÓN

La visita a la Municipalidad Distrital de La Capilla permitió identificar necesidades prioritarias relacionadas con agua, saneamiento, infraestructura hidráulica y disponibilidad de recursos para la ejecución de proyectos.

Se continuará con el seguimiento de los pedidos formulados y la articulación con las entidades correspondientes, reafirmando el compromiso de mantener una representación cercana al territorio, orientada a escuchar, fiscalizar y gestionar soluciones en beneficio de la población de Moquegua.



GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine



PUQUINA: IDENTIFICACIÓN DE DEMANDAS Y COMPROMISOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

Lugar : Municipalidad Distrital de Puquina

Hora : 13:00 horas

En el marco de la Semana de Representación, se sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Puquina, Edgar Silva, con el objetivo de conocer directamente las principales necesidades, problemáticas y proyectos pendientes del distrito, así como establecer mecanismos de coordinación para su atención ante las entidades competentes.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y DEMANDAS IDENTIFICADAS

1. Agua y protección del medio ambiente

Durante la reunión, la autoridad municipal manifestó su preocupación por la presunta presencia de metales pesados y arsénico en fuentes de agua, así como por la afectación de puquiales y ríos de la zona.

Ante esta situación, se identificó la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia y fiscalización ambiental por parte de las entidades competentes, especialmente respecto de las actividades mineras desarrolladas en el ámbito del distrito.

Asimismo, se abordó la situación relacionada con la operación de Pampa de Cobre, planteándose la importancia de garantizar una adecuada fiscalización ambiental y un seguimiento de las condiciones de manejo y disposición de relaves, así como de la protección de las fuentes hídricas.

2. Agua potable y saneamiento

Se informó sobre la necesidad de impulsar un proyecto integral de agua y desagüe para el distrito de Puquina, cuya atención requiere la articulación con el Gobierno Regional de Moquegua y las entidades competentes.

Asimismo, se conoció la situación del proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Puquina, cuyo expediente se encuentra en el Gobierno Regional de

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe

Moquegua y viene siendo gestionado en coordinación con la municipalidad distrital.

3. Irrigación y fortalecimiento de la agricultura

Otro de los temas prioritarios abordados fue la necesidad de impulsar proyectos de irrigación y mejoramiento de la infraestructura hídrica, fundamentales para garantizar la disponibilidad de agua y fortalecer las actividades agrícolas de los productores del distrito.

En ese sentido, se acordó promover una próxima gestión ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), con participación de la autoridad municipal, a fin de evaluar y contribuir al destrabe de los proyectos de irrigación que requiere Puquina.

COMPROMISOS DE GESTIÓN

Como Diputada de la República por Moquegua, se asumió el compromiso de canalizar los pedidos planteados ante las instituciones responsables, realizar las coordinaciones correspondientes y efectuar el seguimiento de los proyectos y demandas identificados durante la visita.

La reunión permitió recoger directamente las preocupaciones de la autoridad local y establecer una agenda de trabajo orientada a la atención de temas prioritarios como la protección de los recursos hídricos, fiscalización ambiental, agua y saneamiento, irrigación y fortalecimiento de la actividad agrícola.

CONCLUSIÓN

La visita a Puquina permitió identificar problemáticas que requieren atención interinstitucional y seguimiento permanente, particularmente en materia de calidad y disponibilidad del recurso hídrico, protección ambiental, saneamiento e infraestructura para el desarrollo agrícola.

Desde el Despacho de la Diputada de la República se continuará acompañando las gestiones correspondientes ante las entidades competentes, promoviendo soluciones concretas y el avance de los proyectos prioritarios para la población de Puquina.



GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe



MARTES 13 DE OCTUBRE DEL 2026

AMATA: ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA TRAS EL DESLIZAMIENTO DEL ÁREA AGRÍCOLA Y URBANA EN EL 2021

Lugar : Losa deportiva de la Comunidad Campesina de Amata

Hora : 8:00 horas

El martes 13 de octubre se realizó una visita a la Comunidad Campesina de Amata, con el propósito de conocer directamente la situación de las familias afectadas por el deslizamiento de terreno ocurrido en el año 2021 y recoger sus principales demandas ante las autoridades competentes.

Durante la visita, se sostuvo una reunión con los pobladores de la comunidad, quienes expusieron las dificultades que continúan afrontando las familias que fueron reubicadas en una zona de mayor seguridad luego del desastre ocurrido en 2021.

A pesar del tiempo transcurrido desde la reubicación, se identificó la existencia de necesidades pendientes relacionadas con el saneamiento físico-legal de los predios, acceso a agua potable y delimitación territorial, aspectos que requieren atención y coordinación interinstitucional.

PRINCIPALES DEMANDAS IDENTIFICADAS

1. Saneamiento físico-legal de los predios

Las familias reubicadas requieren la regularización y formalización de los terrenos donde actualmente se encuentran asentadas, a fin de contar con seguridad jurídica sobre sus predios y avanzar en la consolidación de su nuevo espacio de vivienda.

2. Acceso y tratamiento de agua potable

La comunidad planteó la necesidad de garantizar el acceso a agua potable en condiciones adecuadas de calidad y salubridad, así como implementar las medidas necesarias para su tratamiento y abastecimiento permanente.

3. Delimitación territorial

Otro de los principales problemas expuestos corresponde a la necesidad de definir y

GCC/ecm

establecer los límites territoriales con las comunidades campesinas colindantes, situación que permanece pendiente y que genera preocupación entre los pobladores.

COMPROMISOS DE GESTIÓN

Se considera necesario que las entidades responsables brinden una respuesta articulada a las familias afectadas, considerando que la reubicación posterior al deslizamiento debe estar acompañada de condiciones adecuadas de seguridad jurídica, acceso a servicios básicos y ordenamiento territorial.

CONCLUSIÓN

La visita permitió verificar y recoger directamente las necesidades de la población de Amata, particularmente de las familias afectadas por el deslizamiento ocurrido en 2021.

Se identificó como prioritario avanzar en el saneamiento físico-legal de los predios, garantizar el acceso a agua potable y atender la problemática de delimitación territorial.

Desde el Despacho de la Diputada de la República se continuará con el seguimiento de estas demandas ante las entidades correspondientes, con el objetivo de contribuir a que las familias de Amata reciban una respuesta oportuna y efectiva por parte del Estado.





GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe



HUASACACHE: ATENCIÓN A DEMANDAS DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIO DE LA COMUNIDAD, URGENCIA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Lugar : Salón comunal de Huasacache

Hora : 11:00 horas

En el marco de la Semana de Representación, se sostuvo una reunión con representantes de la Comunidad Campesina de Huasacache, con el objetivo de conocer directamente las principales problemáticas y demandas que afectan a sus aproximadamente 500 pobladores.

Durante el encuentro, los representantes de la comunidad expusieron diversas preocupaciones relacionadas con la situación legal de sus terrenos, la protección de los recursos hídricos y naturales, la delimitación territorial y las condiciones de los servicios educativos.

PRINCIPALES DEMANDAS IDENTIFICADAS

1. Saneamiento físico-legal de los terrenos

Uno de los principales pedidos corresponde al saneamiento físico-legal de los predios comunales. Los representantes informaron sobre la recepción de notificaciones relacionadas con un presunto abandono de determinados predios y expresaron su preocupación ante la posibilidad de que estos terrenos sean considerados dentro de los procedimientos de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Ante esta situación, se identificó la necesidad de revisar la situación jurídica de los terrenos y garantizar que cualquier procedimiento administrativo respete los derechos y la seguridad jurídica de la comunidad campesina.

2. Protección de los recursos hídricos y fiscalización ambiental

La comunidad manifestó también su preocupación por las actividades mineras desarrolladas en la zona y por el posible impacto que estas podrían generar sobre los recursos naturales, especialmente en la cabecera de cuenca.

Se planteó la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia y fiscalización ambiental,

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe

así como garantizar la protección de las fuentes de agua y de los ecosistemas de los que depende la población.

3. Delimitación territorial con la Comunidad Campesina de Amata

Otro de los pedidos expuestos corresponde a la necesidad de avanzar en la delimitación territorial entre las comunidades campesinas de Huasacache y Amata, a fin de contribuir a una adecuada definición de sus ámbitos territoriales y prevenir futuros conflictos.

4. Mejoramiento de las condiciones educativas

Los representantes de Huasacache solicitaron también atención a las necesidades de sus instituciones educativas, principalmente en materia de equipamiento, herramientas tecnológicas y acceso a internet, elementos necesarios para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes de la comunidad.

COMPROMISOS DE GESTIÓN

Se recogieron las demandas planteadas por los representantes de la comunidad y se asumió el compromiso de canalizarlas ante las instituciones competentes, promoviendo las coordinaciones necesarias y efectuando el seguimiento correspondiente.

De manera prioritaria, se realizará seguimiento a los aspectos relacionados con el saneamiento físico-legal de los terrenos, la protección de los recursos hídricos, la fiscalización ambiental, la delimitación territorial y el fortalecimiento de los servicios educativos.

CONCLUSIÓN

La reunión permitió conocer directamente las principales preocupaciones de la Comunidad Campesina de Huasacache y establecer una agenda de gestión orientada a la atención de sus demandas.

La defensa del territorio, los recursos hídricos, el medio ambiente y el acceso adecuado a servicios públicos constituye una prioridad para garantizar mejores condiciones de vida y desarrollo para las comunidades de la región Moquegua.



GCC/ecm



COALAQUE: EXIGE AGUA POTABLE DE CONSUMO HUMANO, SOLUCIÓN DE MEDIDORES COMUNITARIOS TEMPORALES Y AGUA PARA LA AGRICULTURA

Lugar : Municipalidad Distrital de Coalaque

Hora : 13:00 horas

En la tarde de martes 13 de octubre sostuvimos una reunión de trabajo con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Coalaque, Pedro Elmer Vanegas Casani, y su equipo técnico, con la finalidad de conocer directamente las principales necesidades del distrito, evaluar la situación de sus proyectos prioritarios y coordinar acciones para impulsar su atención ante las entidades competentes.

Durante la reunión, recogí demandas relacionadas principalmente con la calidad del agua para consumo humano, la electrificación rural, el acceso a servicios básicos y el mejoramiento de la infraestructura de riego, aspectos fundamentales para el desarrollo del distrito y el bienestar de sus familias.

PRINCIPALES NECESIDADES Y PROYECTOS IDENTIFICADOS

1. Calidad del agua y protección de la salud pública

Una de las principales preocupaciones expuestas por la autoridad municipal fue la presunta presencia de arsénico y otros metales en las fuentes de agua. Esta situación requiere una evaluación técnica y la intervención de las entidades competentes para determinar las condiciones de calidad del recurso hídrico y adoptar las medidas necesarias para proteger la salud de la población.

Ante esta problemática, considero prioritario promover las coordinaciones correspondientes con las instituciones responsables del control sanitario y la fiscalización ambiental, a fin de que se realicen las evaluaciones necesarias y se garantice el acceso a agua segura para las familias de Coalaque.

2. Electrificación rural para los anexos del distrito

Otro de los requerimientos abordados fue la necesidad de ampliar y mejorar la electrificación rural, con el propósito de garantizar que las familias de los distintos anexos

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

puedan acceder al servicio eléctrico de manera individual, conforme a las condiciones técnicas de cada proyecto, y no depender únicamente de soluciones de suministro colectivo.

Esta demanda requiere la coordinación con las entidades responsables para evaluar las alternativas de intervención, identificar las limitaciones existentes y promover las gestiones necesarias para ampliar la cobertura del servicio.

3. Proyectos de riego, agua potable y saneamiento

Asimismo, conocí las necesidades relacionadas con proyectos de agua potable, saneamiento y mejoramiento de canales de riego en distintos sectores del distrito, entre ellos Pampa Dolores, Huasacache, Santa Cruz, Bellavista, Rojadero, Palcamayo, El Punque y Pampa Sur.

Estas intervenciones son importantes para mejorar el acceso a los servicios básicos, fortalecer la actividad agrícola y optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico. Por ello, resulta necesario revisar el estado situacional de cada proyecto, identificar los requerimientos pendientes y promover las gestiones para su financiamiento y ejecución.

COMPROMISOS Y ACCIONES DE GESTIÓN

Nuestro compromiso será el de canalizar las demandas recogidas durante la reunión y realizar las coordinaciones correspondientes ante las entidades competentes del Gobierno Central y los sectores responsables.

Mi labor estará orientada a efectuar el seguimiento de los proyectos identificados, solicitar información sobre su estado situacional y promover reuniones de trabajo que permitan evaluar alternativas para superar las dificultades administrativas, técnicas o presupuestales que pudieran retrasar su avance.

Asimismo, considero fundamental mantener una coordinación permanente con la municipalidad y su equipo técnico, a fin de priorizar las necesidades más urgentes y contribuir a que las gestiones se traduzcan en avances concretos para la población.

CONCLUSIÓN

La reunión con la Municipalidad Distrital de Coalaque permitió recoger demandas prioritarias relacionadas con la calidad del agua, la electrificación rural y el desarrollo de proyectos de riego, agua potable y saneamiento.



GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine



QUINISTAQUILLAS: SOLICITAMOS INFORMACIÓN Y CANALIZAMOS DEMANDAS SOBRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

Lugar : Auditorio de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas

Hora : 17:00 horas

En el marco de mi Semana de Representación, visité la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas, donde sostuve una reunión de trabajo con el alcalde Merlín Jorge Caytano Baldárrago, con el propósito de conocer directamente las principales necesidades del distrito y coordinar acciones para impulsar sus proyectos prioritarios.

Durante la reunión, recogí cuatro demandas fundamentales que requieren seguimiento y articulación con las entidades competentes del Gobierno Central, a fin de superar las dificultades que vienen retrasando su ejecución y contribuir al cierre de brechas en infraestructura, protección de la población y servicios básicos.

PRINCIPALES PROYECTOS Y DEMANDAS IDENTIFICADAS

1. Proyecto de infraestructura para Quinistaquillas

Se abordó la situación del proyecto de infraestructura, que contempla una inversión superior a S/ 4,1 millones. Es necesario realizar las gestiones correspondientes para conocer su estado actual, asegurar el financiamiento requerido y promover las condiciones que permitan iniciar su ejecución.

2. Defensa ribereña en San José de Chimpapampa

Se identificó la necesidad de impulsar el proyecto de defensa ribereña, con una inversión superior a S/ 1 millón, destinado a reducir la vulnerabilidad de la población frente a posibles desbordes y proteger las zonas expuestas a riesgos asociados al comportamiento del río.

3. Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento

Se recogió la demanda de mejorar los servicios de agua potable y saneamiento, considerados fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de salubridad y elevar

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe

la calidad de vida de las familias de Quinistaquillas. Este proyecto requiere atención y coordinación con las instituciones responsables para avanzar hacia su ejecución.

4. Corredor Vial 49

Asimismo, abordé la situación del Corredor Vial 49 y la necesidad de garantizar el cumplimiento de las etapas y compromisos establecidos para su intervención integral. Desde mi despacho, realizaré el seguimiento correspondiente para que las acciones no se limiten al mantenimiento rutinario, sino que se avance hacia las soluciones viales que requiere la población.

COMPROMISOS Y ACCIONES DE GESTIÓN

Asumimos el compromiso de canalizar estas demandas ante los sectores competentes del Gobierno Central, solicitar reuniones de trabajo y efectuar el seguimiento de los proyectos para conocer su situación, identificar las dificultades que impiden su avance y promover alternativas de solución.

Mi labor de representación comprende escuchar directamente a las autoridades locales, recoger las necesidades de la población y convertirlas en gestiones concretas ante las instituciones responsables.

CONCLUSIÓN

La reunión con la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas permitió identificar cuatro intervenciones prioritarias vinculadas al desarrollo de infraestructura, la prevención de riesgos, el acceso a servicios básicos y la conectividad vial.

Quinistaquillas necesita respuestas concretas y proyectos que avancen. Desde mi despacho, continuaré trabajando de manera articulada con las autoridades locales y realizando el seguimiento correspondiente para contribuir a que estas demandas reciban la atención que merece nuestra población.



GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine



MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2026

FISCALIZACIÓN DEL HOSPITAL ES SALUD MARISCAL NIETO: IDENTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL EQUIPAMIENTO, ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS E INFRAESTRUCTURA

Lugar : Hospital de Essalud Mariscal Nieto

Hora : 06:00 horas

En el marco de mi Semana de Representación, el miércoles 14 de octubre serealizó una visita de fiscalización al hospital de EsSalud de la provincia Mariscal Nieto, acompañada de personal de la **Contraloría General de la República**, con el objetivo de conocer y verificar las condiciones de atención a los asegurados, identificar las principales deficiencias en la prestación de los servicios de salud y recoger información sobre las necesidades de equipamiento, abastecimiento e infraestructura del establecimiento.

PRINCIPALES DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS

1. Limitaciones en la disponibilidad del equipamiento quirúrgico

Durante la visita, se tomó conocimiento de que el equipamiento quirúrgico presentaba dificultades relacionadas con su proceso de renovación, situación que se prolongaba aproximadamente por seis meses, según la información recogida durante la intervención.

Esta problemática genera preocupación debido a sus posibles repercusiones en la capacidad de atención de los pacientes y en la continuidad de los servicios quirúrgicos. Por ello, resulta necesario que las instancias responsables informen sobre el estado del proceso de renovación, las causas de la demora y las medidas previstas para restablecer oportunamente la capacidad operativa del servicio.

2. Desabastecimiento de medicamentos

Otro de los problemas reportados fue la insuficiente disponibilidad de medicamentos para los asegurados, situación que dificulta el acceso oportuno a los tratamientos prescritos y genera preocupación entre los usuarios del establecimiento.

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

Frente a esta problemática, corresponde solicitar información sobre los niveles de abastecimiento, los medicamentos faltantes y las medidas adoptadas para garantizar la disponibilidad de los productos farmacéuticos necesarios para la atención de los pacientes.

3. Insuficiencia de infraestructura y ambientes de atención

Asimismo, se identificaron limitaciones relacionadas con la capacidad de la infraestructura existente, cuyos ambientes resultan insuficientes frente a las necesidades de atención de los asegurados.

La saturación de los espacios evidencia la necesidad de evaluar alternativas para ampliar y modernizar la infraestructura hospitalaria, mejorar las condiciones de atención y responder adecuadamente a la demanda de servicios de salud en la provincia Mariscal Nieto y la región Moquegua.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN

Como parte de esta intervención, y en compañía del personal de la Contraloría General de la República, recogí información sobre las deficiencias comunicadas durante la visita, con el propósito de contribuir a su evaluación y promover la adopción de medidas correctivas por parte de las instancias responsables.

Desde mi despacho, impulsaré las gestiones correspondientes para solicitar información sobre:

- El estado situacional y el plazo previsto para la renovación del equipamiento quirúrgico.
- Las causas del desabastecimiento de medicamentos y las medidas para garantizar su provisión.
- Las condiciones actuales de la infraestructura y las alternativas para ampliar la capacidad de atención.
- Las acciones previstas por EsSalud para superar las deficiencias identificadas y mejorar la calidad de los servicios brindados a los asegurados.

Asimismo, promoveré el seguimiento ante las autoridades competentes, con la finalidad de que los problemas identificados reciban atención y se adopten medidas orientadas a garantizar un servicio de salud oportuno, seguro y eficiente.

NECESIDAD DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Las limitaciones observadas y reportadas durante la visita ponen de manifiesto la necesidad de evaluar una solución integral a las deficiencias de infraestructura, equipamiento y capacidad operativa del establecimiento.

En ese sentido, considero prioritario impulsar las gestiones necesarias para que Moquegua cuente con un hospital de EsSalud moderno, adecuadamente equipado y con capacidad suficiente para responder a las necesidades de sus asegurados.

Esta demanda debe ser evaluada por las instancias competentes, considerando las necesidades actuales de atención, la capacidad instalada y las proyecciones de crecimiento de la población asegurada.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

La visita de fiscalización realizada el miércoles 14 de octubre permitió recoger información sobre tres problemas prioritarios en el hospital de EsSalud Mariscal Nieto: las limitaciones relacionadas con el equipamiento quirúrgico, el desabastecimiento de medicamentos y la insuficiencia de ambientes para la atención de los asegurados.

GCC/ecm

Ante esta situación, reafirmo mi compromiso de continuar ejerciendo mis funciones de fiscalización y representación, solicitar información a las instancias responsables y efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que correspondan.

La salud de los asegurados de Moquegua requiere atención oportuna, equipamiento operativo, medicamentos disponibles e infraestructura adecuada.





}

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe





JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL 2026

I TALLER DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN MUNICIPAL, DIRIGIDO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS.

Lugar : Centro de Recepciones "Casino el Naranjal"

Hora : 08:00 horas

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe

En el marco de mis funciones de representación, inauguré el Primer Taller de Fortalecimiento Integral para una Gestión Municipal, dirigido a los alcaldes electos para el periodo 2027–2030, con el objetivo de contribuir a la preparación de las nuevas autoridades municipales y fortalecer sus capacidades para asumir una gestión pública eficiente, transparente y orientada a atender las necesidades de la población.

Durante mi intervención, destaqué que asumir la conducción de un gobierno local implica una gran responsabilidad con la ciudadanía, pues no se trata únicamente de administrar recursos públicos, sino también de planificar el desarrollo territorial, ejecutar proyectos prioritarios, prevenir riesgos, garantizar la transparencia y rendir cuentas sobre los resultados alcanzados.

Consideré fundamental promover este espacio de capacitación antes del inicio de la nueva gestión municipal, a fin de que las autoridades electas cuenten con mayores herramientas técnicas y conocimientos para afrontar los desafíos administrativos, presupuestales, legales y sociales que encontrarán al asumir sus respectivos cargos.

PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS Y TEMAS DESARROLLADOS

Para el desarrollo del taller, promoví la participación de especialistas y representantes de instituciones vinculadas con la gestión pública, entre ellas el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), la Contraloría General de la República y la Fiscalía de Prevención del Delito, además de profesionales especializados en administración pública y gestión municipal.

Durante la jornada se abordaron temas prioritarios para el adecuado desempeño de las futuras autoridades locales:

- Gestión del riesgo de desastres: prevención y preparación ante los posibles efectos del Fenómeno El Niño, identificación de zonas vulnerables y planificación de medidas de respuesta.
- Control interno y transparencia: herramientas para fortalecer los mecanismos de control, prevenir irregularidades y promover el uso responsable de los recursos públicos.
- Rendición de cuentas: responsabilidades de las autoridades en la información y comunicación de los resultados de su gestión a la ciudadanía.
- Prevención de delitos en la administración pública: identificación de riesgos y responsabilidades legales vinculadas con el ejercicio de la función pública.
- Presupuesto público y formulación de proyectos: criterios para priorizar inversiones, gestionar recursos y promover proyectos que respondan a las principales necesidades de la población.

La participación de estas instituciones permitió generar un espacio de orientación e intercambio de conocimientos para que los alcaldes electos puedan identificar los principales retos de sus futuras administraciones y la importancia de coordinar oportunamente con los organismos competentes.

IMPORTANCIA Y RESULTADOS ESPERADOS

Con esta iniciativa, buscamos contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las nuevas autoridades municipales, promoviendo una gestión basada en la planificación, la prevención, la transparencia y el cumplimiento de las responsabilidades públicas.

Asimismo, destaqué la importancia de que los gobiernos locales prioricen proyectos de inversión que respondan a las necesidades reales de sus distritos, administren adecuadamente los presupuestos asignados y establezcan mecanismos de seguimiento

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

que permitan evaluar los resultados de sus intervenciones.

El taller también permitió promover la articulación entre las futuras autoridades municipales y las instituciones responsables del control, la prevención y la asistencia técnica, como un mecanismo para mejorar la toma de decisiones y reducir los riesgos de una gestión deficiente.

COMPROMISO DESDE MI DESPACHO

Como diputada de la República por la región Moquegua, reafirmo mi compromiso de continuar promoviendo espacios de capacitación, orientación y articulación institucional en beneficio de las autoridades locales y de la ciudadanía.

Considero que una gestión municipal preparada desde el inicio tiene mejores herramientas para planificar sus intervenciones, priorizar las necesidades de la población, gestionar recursos y responder con responsabilidad ante los ciudadanos.

Por ello, continuaré impulsando iniciativas que contribuyan a fortalecer la gestión pública local y a promover una cultura de transparencia, prevención y rendición de cuentas.

CONCLUSIÓN

La inauguración del Primer Taller de Fortalecimiento Integral para una Gestión Municipal constituyó una iniciativa orientada a preparar a los alcaldes electos para el periodo 2027–2030 frente a los principales desafíos de la administración pública.

A través de esta actividad, promoví la capacitación anticipada de las futuras autoridades y la coordinación con instituciones especializadas, destacando la necesidad de ejercer una gestión municipal responsable, transparente y enfocada en resultados.

Mi compromiso es contribuir a que las nuevas autoridades municipales estén mejor preparadas para gobernar, administrar responsablemente los recursos públicos y atender las demandas de sus pueblos. Porque una gestión pública eficiente se construye con preparación, transparencia y responsabilidad ante la ciudadanía.



GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine





SAMEGUA: REUNIÓN CON LOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL PORVENIR

Lugar : Despacho Descentralizado Mariscal Nieto

Hora : 15:00 horas

En el marco de mis funciones de representación, atendí a los directivos de la Asociación de Vivienda El Porvenir, ubicada en el distrito de Samegua, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua, con la finalidad de conocer la problemática relacionada con la situación jurídica y territorial de los terrenos que ocupan, así como identificar alternativas de solución mediante la coordinación con las instituciones competentes.

La reunión tuvo como propósito recoger las demandas de los representantes de la asociación y promover la instalación de una Mesa de Trabajo Interinstitucional que permita evaluar la situación del predio, esclarecer su condición legal y analizar las alternativas viables para avanzar hacia el saneamiento físico-legal correspondiente, dentro del marco normativo vigente.

GCC/ecm

ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA EXPUESTA

Durante la reunión, los representantes de la Asociación de Vivienda El Porvenir expusieron las dificultades que afrontan debido a la falta de formalización de los terrenos que ocupan en el distrito de Samegua.

Entre los principales aspectos identificados se encuentran los siguientes:

1. Ocupación prolongada e incertidumbre sobre la formalización de los terrenos

Los dirigentes manifestaron que más de 16 familias ocupan un área aproximada de 37 hectáreas desde hace más de 16 años, sin haber logrado culminar el proceso de formalización de sus terrenos.

Esta situación genera incertidumbre respecto de la seguridad jurídica de la ocupación y limita las posibilidades de avanzar hacia una solución definitiva que permita ordenar la situación territorial de las familias involucradas.

2. Situación jurídica y administrativa del predio

Según lo expuesto por los representantes de la asociación, el terreno se encontraría bajo titularidad o administración de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM).

Asimismo, señalaron que, a su consideración, no existiría un uso efectivo del predio ni la ejecución de proyectos sobre el área en cuestión. Este aspecto deberá ser corroborado mediante la documentación registral, los informes técnicos y la posición oficial de la universidad, a fin de determinar la situación real del terreno y las posibilidades legales de intervención.

3. Necesidad de una solución técnica y legal

Los representantes expresaron su interés en alcanzar una solución concertada que permita evaluar la posible adjudicación, transferencia u otra alternativa jurídicamente viable para la formalización de los terrenos.

En ese sentido, resulta necesario que las instituciones involucradas participen en la evaluación del caso, considerando la normativa aplicable, la situación registral del predio, las competencias de cada entidad y los instrumentos de planificación urbana del distrito de Samegua.

ACCIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS DESDE MI DESPACHO

Luego de escuchar las demandas de los representantes de la Asociación de Vivienda El Porvenir, asumí el compromiso de promover las coordinaciones necesarias con las instituciones competentes para contribuir a la evaluación y atención de esta problemática.

Las principales acciones previstas son las siguientes:

1. Promoción de una Mesa de Trabajo Interinstitucional

Solicitaremos información a la UNAM y a la Municipalidad Distrital de Samegua sobre el estado legal y técnico de los predios, a fin de trasladar la respuesta a los ciudadanos en el marco de la transparencia en una mesa de trabajo

2. Coordinación con las instituciones competentes

Se prevé solicitar la participación de las siguientes entidades y representantes:

- Universidad Nacional de Moquegua (UNAM): para que informe sobre la situación jurídica, registral, administrativa y técnica del predio, así como sobre los usos o proyectos previstos para el terreno.
- Municipalidad Distrital de Samegua: para que informe sobre la compatibilidad de cualquier alternativa de solución con el ordenamiento territorial y la planificación

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

urbana del distrito.

- Asociación de Vivienda El Povenir: para que sus representantes presenten la documentación que sustente la ocupación, los antecedentes del caso y las gestiones realizadas ante las entidades correspondientes.

3. Solicitud de información técnica y legal

Gestionaré el envío de los oficios correspondientes a las instituciones involucradas, solicitando información actualizada y documentada que permita esclarecer la situación del terreno de aproximadamente 37 hectáreas.

La información requerida deberá contribuir a determinar la titularidad, las condiciones de administración, las restricciones existentes y las alternativas legales que podrían evaluarse para atender la demanda de la asociación.

4. Solicitaremos sostener una reunión de trabajo durante la próxima Semana de Representación

Se solicitará una reunión presencial durante la Semana de Representación de noviembre de 2026, con el objetivo de revisar la información recibida, conocer las posiciones institucionales y establecer una ruta de trabajo con acciones concretas para continuar evaluando la problemática. Con la coordinación y confirmación de las entidades convocadas.

El

IV. CONCLUSIONES

La reunión con los directivos de la Asociación de Vivienda El Porvenir permitió conocer directamente la problemática que afrontan las familias que buscan regularizar la situación de los terrenos que ocupan en el distrito de Samegua.

La principal necesidad identificada es esclarecer la situación jurídica y administrativa del predio de aproximadamente 37 hectáreas y determinar las alternativas legalmente viables para atender la demanda de saneamiento físico-legal.

Desde mi despacho, continuaré promoviendo el diálogo interinstitucional, solicitando la información necesaria y realizando el seguimiento de las gestiones correspondientes, con el propósito de contribuir a una solución técnica, transparente y jurídicamente viable en beneficio de las familias involucradas.

GCC/ecm



VIERNES 16 OCTUBRE DEL 2026

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMA DE ILO

Lugar : Despacho Descentralizado Ilo
Hora : 8:00 horas

en la provincia de Ilo, sostuve una reunión con el señor Carlos Alberto Rojas Castilla, representante de los trabajadores de plataforma, con la finalidad de conocer sus principales demandas y recoger sus preocupaciones respecto al reconocimiento formal de su organización gremial ante el Estado.

Durante el encuentro, los representantes expusieron la necesidad de contar con respaldo institucional y un marco normativo que permita fortalecer su organización, garantizar su representación y contribuir a la defensa de sus derechos laborales.

SITUACIÓN EXPUESTA POR LOS TRABAJADORES
Según la información proporcionada por sus representantes, en la provincia de Ilo existen aproximadamente 700 trabajadores de plataforma; en la Macro Sur, la cifra superaría los 5,000, mientras que a nivel nacional este sector agruparía a más de 10,000 trabajadores.

Los trabajadores desempeñan funciones importantes en las actividades vinculadas con la atención de las embarcaciones que arriban al muelle. Entre sus labores se encuentran la descarga, el traslado y la movilización de productos, así como otras tareas necesarias para su ingreso a las cámaras de almacenamiento.

Pese a la importancia de estas actividades para la dinámica productiva y comercial de la provincia, los representantes manifestaron su preocupación por las dificultades que enfrentan para obtener el reconocimiento formal de su organización gremial y lograr una adecuada representación ante las instituciones del Estado.

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

PRINCIPAL DEMANDA

La principal demanda planteada durante la reunión fue que el Estado evalúe y atienda el reconocimiento formal de su organización, así como la necesidad de establecer un marco legal claro que permita fortalecer su representación y contribuir a la protección de sus derechos laborales.

Los trabajadores consideran que este reconocimiento constituye un paso importante para visibilizar su actividad, fortalecer su capacidad de organización y facilitar el diálogo con las autoridades competentes.

En ese sentido, corresponde identificar las instancias responsables, revisar los procedimientos aplicables y determinar las acciones administrativas o normativas que resulten pertinentes para atender esta demanda.

COMPROMISOS Y ACCIONES DE GESTIÓN

Como diputada de la República por la región Moquegua, recogí las demandas expuestas por los representantes de los trabajadores y asumí el compromiso de realizar las coordinaciones y gestiones correspondientes ante las instancias competentes en Lima.

Estas acciones estarán orientadas a canalizar formalmente su solicitud, conocer el estado de los procedimientos relacionados con el reconocimiento gremial e identificar las alternativas legales e institucionales que permitan dar una respuesta concreta a sus demandas.

CONCLUSIONES

La reunión permitió conocer la situación y las principales demandas de los trabajadores de plataforma de Ilo, quienes solicitan el reconocimiento formal de su organización gremial y una mayor atención del Estado a sus necesidades de representación y defensa laboral.

Esta demanda requiere seguimiento y coordinación institucional para determinar las vías legales correspondientes y obtener una respuesta sustentada por parte de las autoridades competentes.



GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe



REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL CLUB DEPARTAMENTAL PUNO – FILIAL ILO

Lugar : Essalud Ilo

Hora : 9:30 horas

En la provincia de Ilo, sostuve una reunión con representantes del Club Departamental Puno – Filial Ilo, quienes expusieron la situación que atraviesa un terreno ubicado en Pampa Inalámbrica, de aproximadamente 20,000 metros cuadrados, que la organización busca destinar al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales.

La reunión tuvo como finalidad conocer las dificultades que enfrenta la organización para concretar su proyecto, recoger sus demandas y evaluar posibles alternativas de gestión ante las instituciones competentes.

SITUACIÓN EXPUESTA POR LOS REPRESENTANTES

Durante el encuentro, los dirigentes David Germán Arocutipa Arohuanca y Hernán Illa Alberto manifestaron que el club viene realizando gestiones relacionadas con este espacio desde hace varias décadas; sin embargo, señalaron que persisten dificultades que impiden avanzar en la ejecución de su proyecto.

Según lo expuesto, la organización busca impulsar la implementación de un complejo deportivo y recreativo que incluya campos de fútbol, una piscina y espacios destinados a la práctica de otras disciplinas deportivas.

Esta iniciativa tiene como propósito no solo beneficiar a los integrantes del Club Departamental Puno – Filial Ilo, sino también generar oportunidades para que niños, jóvenes y adultos de la provincia puedan acceder a espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la convivencia comunitaria.

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

La situación planteada pone de manifiesto la importancia de esclarecer la condición jurídica y administrativa del terreno, así como identificar los procedimientos y las entidades responsables de evaluar las alternativas que permitan avanzar hacia una solución.

NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ILO

Durante la reunión, también se destacó la necesidad de ampliar la disponibilidad de infraestructura deportiva y recreativa en la provincia de Ilo, especialmente para la población infantil y juvenil.

Contar con espacios adecuados para el deporte contribuye al desarrollo físico y emocional, fomenta valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, y promueve el uso saludable del tiempo libre.

En ese sentido, considero importante que las iniciativas orientadas a crear infraestructura deportiva sean evaluadas con responsabilidad y que se promueva la coordinación entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas, respetando los procedimientos legales correspondientes.

ACCIONES Y COMPROMISOS DE GESTIÓN

Como diputada de la República por la región Moquegua, recogí la preocupación expresada por los representantes del Club Departamental Puno – Filial Ilo y asumí el compromiso de acompañar las gestiones que correspondan ante las instituciones competentes.

En ese marco, resulta necesario:

- Solicitar información sobre la situación jurídica y administrativa del terreno ubicado en Pampa Inalámbrica.
- Identificar las entidades competentes y los procedimientos necesarios para evaluar las alternativas de solución.
- Promover la coordinación institucional con el objetivo de esclarecer las dificultades que enfrenta la organización.
- Impulsar, dentro de mis competencias, las gestiones que permitan evaluar la viabilidad del proyecto deportivo y recreativo en beneficio de la población de Ilo.

Estas acciones deberán desarrollarse sobre la base de información documentada y del respeto al marco legal vigente, a fin de contribuir a una solución viable y transparente.

CONCLUSIONES

La reunión permitió conocer la preocupación del Club Departamental Puno – Filial Ilo respecto a la situación del terreno de aproximadamente 20,000 metros cuadrados ubicado en Pampa Inalámbrica y su interés en convertirlo en un espacio deportivo, recreativo y social abierto a la población.

Considero que esta iniciativa merece una evaluación seria, tanto por la necesidad de esclarecer la situación del terreno como por la importancia de promover más espacios para el deporte y la recreación en la provincia de Ilo.

GCC/ecm



FISCALIZACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE ESSALUD ILO

Lugar : Essalud Ilo

Hora : 10:00 horas

En el marco de mi Semana de Representación Parlamentaria, realicé una visita de fiscalización al establecimiento de EsSalud Ilo, con la finalidad de verificar las condiciones de atención a los asegurados, conocer el estado operativo de los equipos médicos, identificar las principales dificultades en la disponibilidad de insumos y recoger información sobre los reclamos presentados por los usuarios.

Esta intervención tuvo como propósito identificar situaciones que requieren atención y solicitar las explicaciones correspondientes a fin de promover medidas correctivas que garanticen un servicio de salud oportuno, digno y de calidad para la población asegurada.

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. Mamógrafo inoperativo

Durante la visita, constaté que el mamógrafo del establecimiento se encontraba inoperativo desde julio de 2026. Esta situación genera preocupación debido a las limitaciones que representa para el acceso oportuno a los exámenes de diagnóstico mamario, fundamentales para la detección temprana de enfermedades.

Por ello, considero necesario que EsSalud informe sobre las causas de esta situación, las acciones adoptadas para restablecer el servicio y el plazo previsto para su funcionamiento.

2. Desabastecimiento de insumos de laboratorio

También tomé conocimiento de la falta de determinados insumos de laboratorio, principalmente aquellos necesarios para realizar análisis de sangre y pruebas de coagulación. Esta situación debe ser aclarada por la administración del establecimiento, considerando la importancia de estos procedimientos para el diagnóstico y seguimiento de los pacientes.

GCC/ecm

3. Reclamos de los asegurados y acceso al Libro de Reclamaciones

Uno de los aspectos que llamó mi atención fue la existencia de 187 reclamos registrados entre marzo y octubre de 2026, algunos de ellos relacionados con presuntos malos tratos por parte del personal de salud.

Asimismo, observé que el Libro de Reclamaciones se encontraba dentro de una vitrina y que, según lo informado durante la visita, se requería autorización para acceder a él. Esta situación merece una explicación por parte de la administración, pues los usuarios deben contar con mecanismos accesibles para presentar sus quejas y reclamos.

En ese sentido, solicité que se esclarezcan las condiciones de acceso al libro y las medidas adoptadas para atender los reclamos y prevenir situaciones que afecten la dignidad de los asegurados.

4. Servicio de tomografía

Respecto al servicio de tomografía, se informó que el equipo se encontraba operativo y que se realizaban aproximadamente cinco estudios. Esta información requiere una evaluación complementaria para determinar la capacidad real de atención, la demanda existente y las posibles limitaciones del servicio.

Asimismo, recogí las preocupaciones de pacientes que señalaron tener que acudir a clínicas privadas para acceder a este examen. Por ello, corresponde que EsSalud precise la disponibilidad de turnos, los tiempos de espera y las razones por las cuales algunos usuarios recurrirían a servicios particulares.

5. Infraestructura del establecimiento

Durante la fiscalización, también advertí la necesidad de evaluar las condiciones de la infraestructura del establecimiento, considerando su antigüedad, capacidad de atención y condiciones de seguridad.

Resulta fundamental que EsSalud determine si las instalaciones responden adecuadamente a las necesidades actuales de los asegurados y si cuentan con las condiciones necesarias para garantizar una atención segura, incluso ante eventuales situaciones de emergencia.

6. Contratos de alquiler de oficinas administrativas

Finalmente, solicité información sobre los contratos de alquiler del inmueble destinado al funcionamiento de oficinas administrativas, con el objetivo de conocer las condiciones de contratación, los montos comprometidos y la documentación que sustenta el uso de los recursos públicos.

Considero indispensable que estos procedimientos se desarrollen con transparencia y que la información correspondiente pueda ser revisada para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Además se encontró una botella de bebida gaseosa almacenada dentro de una refrigeradora destinada a conservar muestras biológicas (como sangre) en el establecimiento de EsSalud Ilo.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Como resultado de esta visita, considero necesario que la administración de EsSalud Ilo brinde información documentada sobre las observaciones identificadas y las medidas previstas para atenderlas.

En ese sentido, continuaré con las acciones de fiscalización correspondientes, solicitando las aclaraciones necesarias sobre el estado del mamógrafo, el abastecimiento de insumos, la atención de los reclamos, la capacidad del servicio de tomografía, las condiciones de la

GCC/ecm

infraestructura y los contratos de alquiler de oficinas administrativas.

Mi labor de representación y fiscalización tiene como prioridad defender los derechos de los asegurados y contribuir a que los servicios de salud respondan a las necesidades de la población.

CONCLUSIONES

La visita de fiscalización al establecimiento de EsSalud Ilo permitió identificar diversos aspectos que requieren aclaración, evaluación y seguimiento, especialmente en relación con la operatividad del mamógrafo, la disponibilidad de insumos de laboratorio, los reclamos de los usuarios y las condiciones de atención.

En mi condición de diputada de la República por la región Moquegua, reafirmo mi compromiso de continuar fiscalizando los servicios públicos y exigir respuestas claras a las autoridades competentes. La salud de la población no puede quedar relegada: los asegurados merecen atención oportuna, equipos operativos, insumos disponibles, infraestructura segura y un trato digno.



GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine





FISCALIZACIÓN POR PRESUNTOS PAGOS INDEBIDOS A DOCENTES Y LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA I.E. DANIEL BECERRA OCAMPO, ANTE LA UGEL ILO.

Lugar : Unidad de Gestión Educativa Local Ilo

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

Hora : 14:00 horas

En el marco de mi Semana de Representación Parlamentaria, realicé una visita de fiscalización a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ilo, acompañada por personal de la Contraloría General de la República, con el objetivo de verificar dos denuncias vinculadas con la gestión administrativa y la convivencia institucional en el sector educación.

La intervención estuvo orientada a recabar información, conocer las acciones adoptadas por las autoridades competentes y promover el esclarecimiento de los hechos denunciados, garantizando la transparencia en el uso de los recursos públicos y el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas.

DESARROLLO DE LA FISCALIZACIÓN

1. Primer caso: presuntos pagos indebidos a 11 docentes

Durante la visita, se abordó la denuncia relacionada con presuntos pagos indebidos efectuados a 11 docentes, situación que requiere una revisión detallada de los procedimientos administrativos y de los mecanismos de control aplicados por la UGEL Ilo.

En ese sentido, consideré necesario que se esclarezca cómo se procesaron las planillas de pago, cuáles fueron los controles internos aplicados y si existieron omisiones o responsabilidades en las etapas de autorización, revisión y ejecución de los pagos cuestionados.

Asimismo, corresponde que la entidad proporcione la documentación sustentatoria y que las instancias competentes determinen, sobre la base de las verificaciones correspondientes, si existieron irregularidades y las responsabilidades que pudieran derivarse de ellas.

Como diputada de la República, considero fundamental proteger los recursos públicos y exigir que la gestión administrativa del sector educación se desarrolle con responsabilidad, transparencia y estricto cumplimiento de la normativa vigente.

2. Segundo caso: denuncias relacionadas con la I.E. Daniel Becerra Ocampo

El segundo punto de la fiscalización estuvo referido a la situación de la Institución Educativa Daniel Becerra Ocampo, ante las denuncias relacionadas con el clima institucional, los conflictos entre la dirección y parte del personal docente, así como los procedimientos administrativos vinculados con estos hechos.

Durante la intervención, también se puso de manifiesto la preocupación existente en la comunidad educativa por las posibles repercusiones de esta situación en el desarrollo de las actividades escolares y en el bienestar de los estudiantes.

Frente a ello, considero indispensable que las autoridades educativas evalúen objetivamente los hechos denunciados, garanticen el debido procedimiento y adopten las medidas que correspondan para prevenir la escalada de conflictos y restablecer un ambiente de respeto y colaboración.

La prioridad debe ser proteger el derecho de los estudiantes a recibir una educación de calidad en un entorno seguro, adecuado y libre de situaciones que puedan perjudicar su aprendizaje y desarrollo integral.

ACCIONES Y SEGUIMIENTO

Como resultado de esta visita, considero necesario continuar con el seguimiento de ambos casos y solicitar a la UGEL Ilo la información documentada sobre las acciones realizadas y las medidas previstas para esclarecer los hechos denunciados.

GCC/ecm

En coordinación con las instancias competentes, corresponde promover la revisión de los procedimientos administrativos vinculados con los pagos cuestionados y conocer las actuaciones desarrolladas frente a la situación institucional de la I.E. Daniel Becerra Ocampo.

Asimismo, es importante que las investigaciones se realicen con objetividad, que se respeten los derechos de las personas involucradas y que, de comprobarse irregularidades, se determinen las responsabilidades conforme a ley.

CONCLUSIONES

La visita de fiscalización a la UGEL Ilo permitió abordar dos asuntos que requieren atención y seguimiento: la denuncia sobre presuntos pagos indebidos a 11 docentes y las dificultades institucionales reportadas en la I.E. Daniel Becerra Ocampo.

Ambos casos demandan respuestas oportunas, información transparente y actuaciones responsables por parte de las autoridades competentes. El esclarecimiento de los hechos es fundamental para fortalecer la confianza en la gestión educativa, proteger los recursos públicos y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares.



GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe





CONCLUSIÓN FINAL DE LA SEMANA DE REPRESENACIÓN

1. **Se fortaleció la representación territorial**, mediante el contacto directo con comunidades, organizaciones sociales, autoridades locales e instituciones públicas, permitiendo recoger sus principales necesidades y demandas.

GCC/ecm

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

www.congreso.gob.pe

2. **Se identificaron problemáticas prioritarias de la región**, principalmente relacionadas con agua y saneamiento, infraestructura, salud, educación, seguridad, electrificación, vías de comunicación y saneamiento físico-legal.
3. **Se realizaron acciones de fiscalización y seguimiento** en instituciones públicas, identificándose deficiencias que requieren atención, transparencia, corrección y seguimiento por parte de las entidades competentes.
4. **Se promovió la articulación interinstitucional**, canalizando las demandas ciudadanas ante autoridades y organismos responsables, con el propósito de buscar alternativas de solución y destrabar proyectos pendientes.
5. **Se impulsó el fortalecimiento de la gestión pública**, especialmente mediante acciones orientadas a mejorar la planificación, prevención de riesgos, control interno, transparencia, rendición de cuentas y ejecución de proyectos.
6. **Se establecieron compromisos de seguimiento**, a fin de que las demandas recogidas durante la Semana de Representación no queden únicamente en reuniones, sino que continúen siendo monitoreadas dentro de las competencias de la función parlamentaria.
7. En conjunto, la Semana de Representación permitió **acercar el trabajo de la Cámara de Diputados a la población**, fortaleciendo la función de representación y fiscalización y reafirmando el compromiso de atender las necesidades de las familias de la región Moquegua.

GCC/ecm

www.congreso.gob.pe

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine